

236 22



236 22

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON CARLOS MARTINEZ D'AGOSTINO, residente en
OTOS (Valencia), San Roque, 3

por

NUEVO CARRETE CON CARACTERISTICAS ESPECIALES PARA
CINTAS, CORDONES Y ANALOGOS.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente Memoria,
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propie-
dad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, pu-
blicado el 30 de Abril de 1930.

El carrete a que nos referimos se representa esquemáti-
camente en los dibujos que se acompañan. Por la figura 1ª
se advierte que se compone de dos discos (A) y (B). Estos
discos son de cartón o material equivalente y en el centro
de cada uno de ellos se ha practicado un corte en forma de
doble T. Por virtud de este corte, es posible separar del
cuerpo de cada disco dos aletas rectangulares como las in-
dicadas con los números (1) y (2). Estas aletas se abren
y los discos se colocan uno frente a otro, encajando las
aletas de modo que el disco (A) los mantenga en posición
vertical y el disco (B) en posición horizontal. Bajo las cua-
tro aletas referidas se coloca una pieza de cartón o mate-
rial semejante, representado en la figura 1ª con la letra (C).
Esta pieza es una tira a la que se dan los dobleces neces-
arios para formar un cuadro y sirve de refuerzo y armazón al
eje del carrete.

La figura 2ª, muestra el carrete formado por el acopla-
miento de los discos (A) y (B) y de la pieza central (C).
En esta figura aparece una de las aletas verticales indicada
con el nº. (1) y otra de las horizontales señalada con el nº. (2), así como el borde de la pieza central (C).

El carrete resulta, por consiguiente, de estructura
sumamente sencilla y se confecciona con elementos tan econó-
micos que su producción resulta muy barata, con las consiguien-
tes ventajas para el consumidor. Por esto mismo, este carrete
puede utilizarse para cintas, cordones, hilos y aná-



35 logos, está llamado a adquirir una gran difusión en el mercado, motivo por el cual se le desea proteger con un privilegio de explotación que evite fáciles imitaciones.

40 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

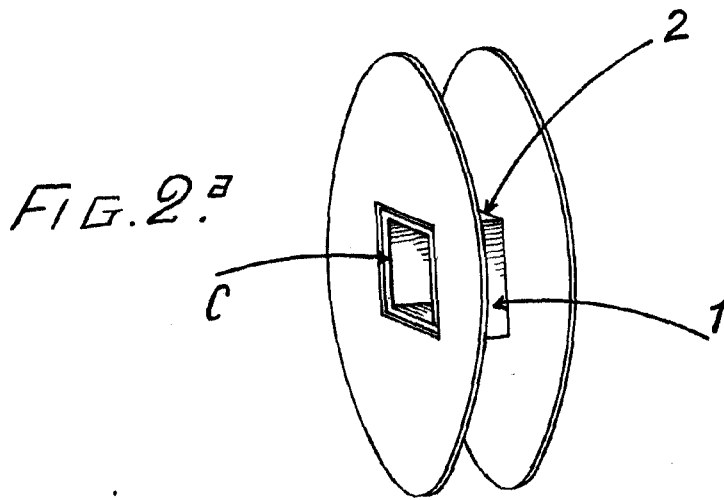
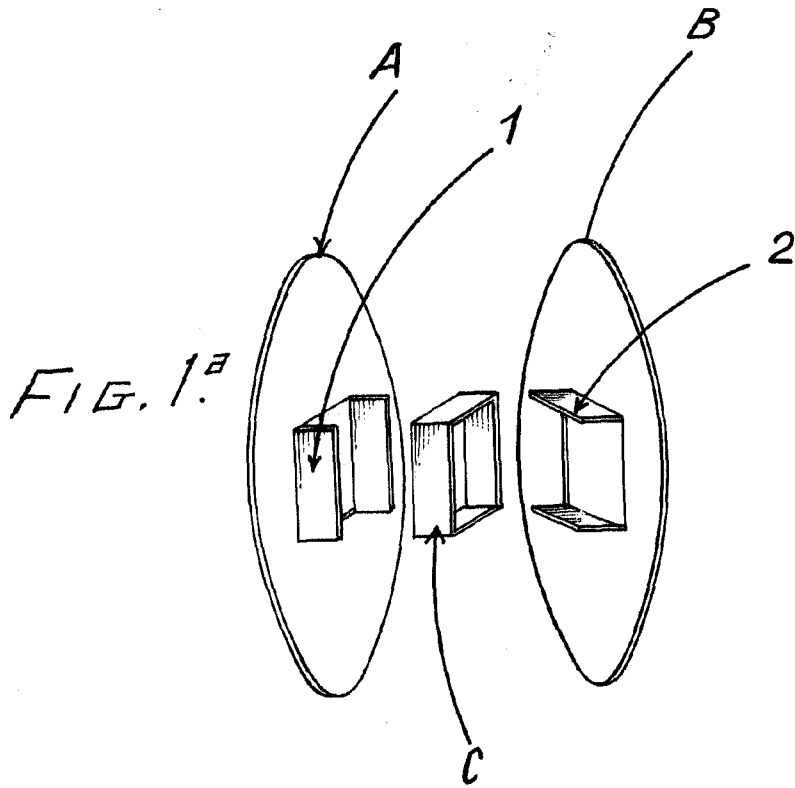
45 1ª.- Nuevo carrete con características especiales para cintas, cordones y análogos, caracterizado porque se compone de dos discos de cartón o material análogo, en el centro de cada uno de los cuales se ha practicado un corte en forma de doble T, por virtud del cual es posible separar de su cuerpo dos aletas rectangulares que se colocan en posición perpendicular al plano del disco y posteriormente se dispone un disco frente al otro encajando sus aletas de modo que el de la izquierda las mantenga en posición vertical y el de la derecha en posición horizontal, lo que se facilita colocando bajo las cuatro aletas referidas una
50 pieza de cartón o material semejante que es una tira a la que se dan los dobleces necesarios para formar un cuadro, sirviendo esta pieza de refuerzo y armazón al eje del carrete.

55 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, NUEVO CARRETE CON CARACTERISTICAS ESPECIALES PARA CINTAS, CORDONES Y ANALOGOS.

65 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de Junio de 1950
ALFONSO UNGRIA

236 22



ESCALA VARIABLE
MADRID, 1 DE JUNIO DE 1920
ALFONSO MARRAS